



BUIN, 08 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1424 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 707, de fecha 25 de junio de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a Paola Martínez Peña. Se adjunta la siguiente documentación:

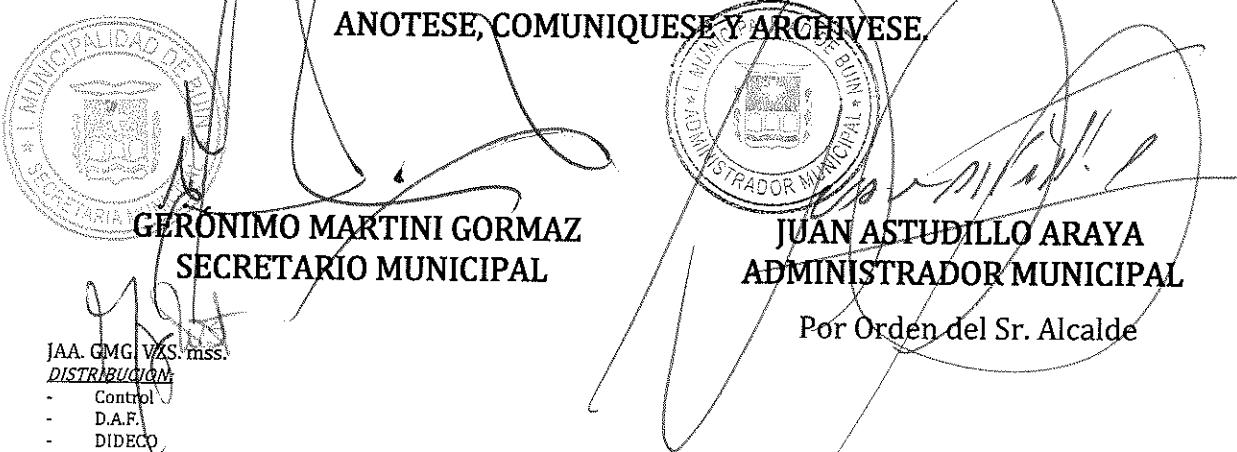
- ① Certificado Social N° 82, a nombre de Paola Martínez Peña, de fecha 23.06.2020.
- ② Referencia generada por la Trabajadora Social del CESFAM Dr. Héctor García, a nombre de Mario Acuña Martínez.
- ③ Fotocopia Cédula de Identidad Mario Acuña Martínez.
- ④ Fotocopia Cédula de Identidad Paola Martínez Peña.
- ⑤ Cotización N° 136, de fecha 19.06.2020 generada por Corporación de Desarrollo Social de Buin (Farmacia Popular), por la suma total de \$18.600.-.
- ⑥ Receta, de fecha 19.06.2020 a nombre de Mario Acuña Martínez.
- ⑦ Certificado Médico, de fecha 19.06.2020, a nombre de Mario Acuña Martínez.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$111.600.- (ciento once mil seiscientos pesos) a Corporación de Desarrollo Social de Buin (Farmacia Popular), RUT N° para la adquisición de seis cajas de medicamento Blacofeno de 10 mg, beneficio concedido a doña Paola Andrea Martínez Peña, Cédula de Identidad N° , domiciliada en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDECC
- Archivo SECMU
C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2020\Paola Martínez Peña.doc